

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., mayo doce (12) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2018 0473
Demandante: ROBERTH BOSH LTDA.
Demandado: SPACE GROUP S.A.S.

Al tenor del numeral 5 del artículo 366 del Código General del Proceso, se les imparte **APROBACIÓN** a las costas elaboradas por secretaría, por la suma de \$4.036.400,00 M/CTE.

En firme el presente proveído, secretaría proceda a remitir el presente proceso a los Juzgados de Ejecución Civil Circuito de Bogotá D.C., para que continúe su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez